

## CXIV

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LAS CORPORACIONES EN 4 DE  
DICIEMBRE DE 1813

Se aprueban los nombramientos hechos por la junta de gobierno en don Bernardo O'Higgins para jeneral en jefe del ejército chileno, i en don Carlos Spano para comandante del cuerpo de granaderos.

## ACTA

En la ciudad de Santiago de Chile, a cuatro días del mes de diciembre de mil ochocientos trece años. Habiendo hecho citar el señor gobernador-intendente a las corporaciones, así eclesiásticas como seculares, para manifestarles el estado de nuestros negocios políticos, i resoluciones que ha tomado el excelentísimo supremo poder ejecutivo en la variacion que ha hecho de jenerales i comandantes del ejército restaurador, i otras cosas de la mayor importancia, impuestos de todo, por habérseles leído a su presencia por el secretario de gobierno, dijeron: que, no solo celebraban i aplaudian las sábias resoluciones que ha tomado el supremo gobierno del estado, mirándolas como el gran paso que se ha dado a la libertad, orden i tranquilidad públicos, sino que, por lo tanto, debian dárselas las mas espresivas gracias a nombre de todo este virtuoso pueblo, que aumentará desde hoy en adelante su desvelo i sacrificios por el amor de la patria i sosten de la justa causa que seguimos; i que ya contemplan desde este momento por indefectible la salud pública i la victoria contra sus enemigos; i, para que un regocijo tan completo no se demorase un momento en llegar a noticia de todos los chilenos, eran de parecer que se imprimiese inmediatamente esta acta, manifestando en ella la complacencia que ha causado haya recaído el mando en unas personas tan beneméritas i de toda la confianza del pueblo, como son el jeneralato en el ciudadano coronel don Bernardo O'Higgins, i la comandancia de granaderos en el ciudadano coronel don Carlos Spano; i, para su estabilidad i cum-

plimiento, lo firmaron en el día de su fecha.—*Joaquín de Echeverría.*—*Juan Egaña.*—*Francisco Ruiz Tagle.*—*Camilo Henriquez.*—*Dr. José Antonio Errázuriz.*—*Fernando Marquez de la Plata.*—*Lorenzo José de Villalon.*—*Ignacio de Godoi.*—*Dr. Gabriel José de Tocornal.*—*Joaquín de Trucíos.*—*Pedro Nolasco Valdes.*—*José Mariano de Astaburuaga.*—*Manuel de Barros.*—*Ignacio Valdes.*—*Elconde de Quinta Alegre.*—*Manuel Blanco Encalada.*—*José Antonio Perez de Cotapos.*—*Antonio de Hermida.*—*José Manuel Lecaros.*—*José Antonio Valdes.*—*Dr. Juan Francisco Leon de la Barra.*—*Isidoro de Errázuriz.*—*Tomas de Vicuña.*—*José María de Rozas.*—*Antonio José de Irizarri.*—*Timoleo de Bustamante.*—*Anselmo de la Cruz.*—*Dr. Silvestre Lazo*, secretario.

## Anexo A

NOMBRAMIENTO DE DON BERNARDO O'HIGGINS  
PARA JENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO CHI-  
LENO.

*Talca, 27 de noviembre de 1813.*

Siendo necesario poner al frente del ejército que debe decidir la suerte de la patria i formar su futura felicidad un oficial de valor, conocimientos, decidido patriotismo i méritos, i hallándose todas estas cualidades reunidas en el coronel don Bernardo O'Higgins, ha venido en nombrarle jeneral en jefe del ejército restaurador i divisiones que deben reunírselo, para que subrogue al

brigadier don José Miguel de Carrera, que se retira del mando. En su virtud, todos los jefes, comandantes, oficiales i demas individuos de que conste el espresado ejército, sean de la clase que fuesen, tendrán, obedecerán i respetarán al espresado coronel por tal jeneral en jefe, lo mismo que verificarán todas las autoridades políticas i eclesiásticas del estado en la parte que les toca.—*Infante.—Eizaguirre.—Cienfuegos.*

### Anexo B

NOMBRAMIENTO DE DON CÁRLOS SPANO PARA  
COMANDANTE DEL CUERPO DE GRANADEROS.

*Talca, 27 de noviembre de 1813.*

No siendo conforme a la completa libertad

que debe gozar un pueblo que trabaja i derrama su sangre por adquirirla, que todas las armas del estado se hallen reunidas en una sola familia, viene en separar de la comandancia de granaderos al brigadier don Juan José de Carrera, sin que esta medida, a que obliga la naturaleza i honra de nuestro gobierno, pueda ahora ni en tiempo alguno reputarse como deshonor al espresado comandante, que queda con sus mismos honores i emolumentos, i a quien medita el gobierno confiarle otros destinos. En su conformidad, habiendo de cesar en el mando del espresado cuerpo, i necesitándose que le subrogue un oficial de patriotismo, méritos i conocimientos, viene en nombrar por tal comandante al que lo era segundo de dicho cuerpo, coronel don Carlos Spano, i será reconocido i obedecido en este nuevo empleo, comunicándose el presente decreto a quienes corresponda.—*Infante.—Eizaguirre.—Cienfuegos.—Egaña, secretario.*